Año XXX. Palma de Mallorca 29 octubre de 1902 Núm. 43

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8 — ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR: EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción: — 6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: La Gratitud: La niña perdida II, por J. Osés Larumbe.—Asociación nacional del Magisterio Primario. Instancia al Excelentísimo Sr. Ministro de I. P. y B. A.—El analfabetismo en España, por el Dr. Olóriz.—Horrores á diario, por Eusebio Blasco.—La educación del carácter, por M. Porcel, (continuación).—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto de la sesión del 25 octubre 1902 de la J. P. de I. P.—SECCIÓN DE NOTICIAS: Noticias varias. De la provincia.

CANTOS ESCOLARES. 13 «Los soldados».—14 «El pequeño recluta.»

SECCIÓN DOCTRINAL

LA GRATITUD

=

La niña perdida

II

Habreis oido hablar de la difteria, pequeños; es una enfermedad terrible que se ceba con preferencia en los niños, llevándolos á que formen parte del coro de angelitos que hay en el cielo.

Pero como á los padres también nos gusta tener angelitos á nuestro lado, por que nos animan á ser buenos y nos consuelan en nuestras tristezas y aumentan nuestras alegrias, hacemos lo posible por evitar que vayan al cielo, y quizá para que sean desgraciados cuando lleguen á hombres.

La difteria se presentó en la población en que yo ejercia mi profesión de maestro. Juanito, Rosendo, Blasillo y otros niños más murieron á causa de la terrible enfermedad. ¡Pobrecitos! ¡Y qué hermosos y buenos eran!

Alarmado con razón, dije un día á mi esposa:

—Esto se pone malo, remalo, muy malo. Coge las dos niñas y vete hoy mismo á S... Hace dias que temo una desgracia y quiero evitarla. Yo iré á veros todos los domingos.

En menos tiempo que canta un gallo se arreglaron baules, maletas y chirimbolos de viaje y á las cinco de la tarde mis hijitas me echaban, desde la ventanilla de un coche del tren, besos con las puntas de los dedos.

El pueblo de S... se hallaba situado en pleno monte, en lo más alto de los montes de la comarca. Hacia por alli mucho frio, pero como las enfermedades tenian miedo de subirlas cuestas, solo el frio campaba por sus respetos y, salvo alguna picara pulmonia que apenas si dejaba tiempo para santiguarse, gracias al frio, las gentes de S... tenian sus carrillos como melocotones, bien sombreados de rojo.

Rodeaban al pueblecillo grandes carrascales, montes obstruidos de romero, tomillo, sabina y retamas, los gatos monteses y las garduñas, amén de algunos otros animalitos no menos ofensivos, también andaban por los bosques leñadores de pelo en pecho que asi cortaban de un hechazo la más dura sabina como descerrajaban veinte balines al lobo más hambriento y temible de los agrestes andurriales.

Tranquilo por lo que se refiere al frio y á las alimañas, esperé con paciencia el primer domingo, que llegó como llega todo en el mundo y, tomando el primer tren del dia, para dejarlo á cambio de una mula senda y lironda, ó sea gruesa como una bola, subi picachos arriba hasta S...

A través de esa neblina triste de los crepúsculos en lo alto de las montañas veia ya la masa vaga de las casas de S... y la torrecilla cuadrada de su iglesia cuando acertamos

á pasar por delante de una cabaña de leñadores.

No tiene nada de particular que se pase por delante de un mal casucho y que á la puerta de ese casucho se halle un mozalote aparejando una borrica. Lo que si tenia un algo y hasta un mucho de particular es que aquel mozalote, después de mirarme con un descaro infinito, gritase á pulmón batiente y casi rompiente:

—¡Padre, madre! ¡Paaaaa...dre!

—A ese zagolote le va á entrar por la boca toda la ventolina de la sierra—dijo mi guia soltando la risa á todo trapo.

Seguimos nuestra marcha sin cuidarnos del muchacho ni de su borrica, pero á los diez minutos oimos detrás de nosotros una voz fresca, sonora, vibrante que cantaba una copla de la jota de la montaña.

—Parece que nos siguen,—me dijo el guia después de haber vuelto la cabeza unas cuantas veces,—No, pues conmigo no hay que gastar bromas, que si la cosa no va como Dios manda y es de ley, les meto la merienda de plomo en la cabeza

—Hombre, ningún daño nos hacen contesté —¿No?... Pues fiese V., señorito, de estos leñadores que son de la misma piel del diablo Lo mismo talan bosques, que roban á los viajeros, como matan lobos... Ese zagalucho que viene detrás ya dicen si tuvo que ver ó no algo por ladrón.....

—No tenga V. cuidado.....

—Bueno, pues por s. acaso... ¿Sabe V. que lo mejor es dejarles tomar camino?...

Acortaron el paso nuestras cabalgaduras y momentos después el muchacho de la borrica y un baturro, cuya cabeza casi la tapaba una manta de diez kilos, pasaron á nuestro lado á todo correr.

—Si que es, padre.—dijo el muchacho volviendo la cabeza.

—Hablan de V.—me dijo el guia.

—Déjelos que hablen; tal vez les pareceré un conocido y acaso me hayan visto en la ciudad.

—Si no van nunca....

Entre pitos y danzas llegamos á S... con ud frio siberiano y hechas un sorbete nuestras narices.

Satisfecho de la instalación de mi familia, de los agasajos que la dispensaban amigos y vecinos y, sobre todo de ver que los sonrosados carrillos de mis niñas tomaban un color de manzana pampandoja por la influencia de los aires sanos y perfumados de la montaña volví tranquilo á mis ocupaciones prometiendo efectuar mi segundo viaje en el domingo siguiente.

Cuando lo efectué, redobláronse mis satisfacciones.

—¿Sabes?—me dijo mi esposa entre otras mil cosas.—Todas las tardes sale la niñera con las dos pequeñas por el camino de la estación en las horas de más calor.

—Me gusta ese paseo—dice la niña mayor —porque por ese camino suele venir mi papá.

—Y por cierto,—añadió—que hace dias ocurre una cosa singular. Las niñas llegan en su paseo hasta una cabaña de leñadores y allí, quieras que no, una pobre mujer las hace tomar un gran plato de sopas de leche y un mozalón, que dicen es muy feo, juega con las niñas, las monta con un borrico ó sobre un perrazo, las come á besos y las dice:—«Qué majas! ¿Quereis mucho á papá?—La mujer, por su parte no juguetea menos. En fin, que las niñas están locas de contentas....

No dije nada, pero busqué un recuerdo en mi memoria y sólo me acordé del incidente de mi primer viaje á S...

—¡Bah!—pensé—¿qué de particular tiene que se obsequie á mis niñas? Así como así no ha sido esta la primera vez que han tenido grandes amigotes.

Tocaba ya el invierno á su fin y se despedía coe violencia. La sierra estaba intransitable por las nevadas repetidas. Suspendí, pues, mi acostumbrado viaje, pero una carta en que se me anunciaba haber caido enferma la niña menor hizome variar de resolución.

Con mil trabajos y no pocos peligros llegué á S... á hora desacostumbrada, á las nueve de la noche. Con gran sorpresa y dándome un vuelco el corazón vi arremolinado un grupo de gente frente á la puerta de casa.

—¿Qué ocurre?—pregunté entrando en ésta con el impetu de una tromba.

Temieron decirme la verdad sin prepararme antes, pero hube de adivinarla viendo solà en su camita á la pequeña que me alargaba los brazos.

—Se ha extraviado su hija mayor.—me dijo el alcalde, gran amigo mio.

—Cuándo? ¿A que hora?

—No lo sabemos. Falta de casa desde las nueve de la mañana. Se han hecho pesquisas inútiles durante toda la tarde y ahora vamos á repetirlas, registrando los bosques y los carrascales.

Cinco minutos después, más de cien hombres con teas encendidas partian en diez distintas direcciones.

—En la direceión de casa del leñador hay que buscarla con preferencia—dije yo.—Seguramente la niña, encerrada en casa unos dias por el mal tiempo y po. la enfermedad de su hermana, se habrá escapado llevada de su cariño á los amigotes de la cabaña y á las cazueladas de leche.

—Ya hemos estado alli,—me respondió el alcalde—y por cierto que la noticia ha caido en la cabaña como un rayo. Lo que temo... y se interrumpió encasquetándose su gorra de pelo.

—¿Qué diga V.?

—Estos dias, tal vez por las nieves, ha caido sobre nuestros montes una peste de gatos monteses y algunos lobos hambrientos....

Con el corazón encogido y no atreviéndome á pensar en nada, seguia febrilmente los movimientos de toda la gente. Las grandes antorchas reflejaban su luz rojiza sobre la nieve, iluminando hasta los rincones de las piedras y las matas. Lejos, cerca, formando una circunferencia, las lucecillas se multiplicaban. Los ladridos de los perros, el desagradable maullido, casi graznido de algún gato montés y los gritos de los hombres llamando por su nombre á mi hija, formaban un conjunto de rumores que me infundia miedo, esperanza, valor, amargura, todo lo que, en tal caso, se puede sentir.

Hácia las once de la noche y cuando ya empezábamos á desalentar, oyóse vigorosa, fuerte, potente la voz de un muchacho que cantabá esta copla de la jota:

«No te quiero por dinero
No te quiero por la ropa
Te quiero por la alegria
Que en el alma me rebosa.»

—¡Calla!... Si es el hijo del tio *Rabietas*....

Y comprendiendo que á tales horas, con tal alegria, con tanta pachorra, no podia el hijo del tio *Rabietas* volver sin una noticia agradable, el alcalde y todos los del grupo echaron á correr en dirección del muchacho diciéndome:

—Señor maestro... su hija vive.—Ese chicote ha jurado esta mañana que la traeria muerta ó viva.

Yo adiviné lo mismo, y, sin que nadie me lo dijese, adiviné igualmente que aquel muchacho era el de la cabaña, el de la borrica, el de las cazuelazas de sopas de leche.

A la luz de las antorchas se vió el feo zagalote montado en su pollina trayendo envuelta mi niña en aquella manta de diez kilos que vi otra vez. Detrás iba el padre del chico, con el fusil en bandolera, sin manta ni tapabocas y llevando en una mano dos pieles de gatos monteses.

—Señor alcalde, dijo el chico sin verme porque la luz de las antorchas le ofuscaba la vista—la chiquilla estaba á dos leguas de aqui, en *Val de los gatos;* me ha conocido, la he llevado en la cabaña del tio Melchor, allí se ha puesto de sopas de leche hasta la coronilla y aqui viene dormidica como un ángel.

—Y eso que traes ahi ¿que es?—preguntó el alcalde al padre del zagalote.

—Dos bárbaros que querian jugar con la chica... y no les he dejado.

La emoción me ahogaba. Todo aquello era sencillo y grandioso.

—Mira, Jorge,—dijo el alcalde echando mano á su bolsa de seda y sacando un buen puñado de plata.—toma esto para tí...

—¿Para qué quiero *eso?*.... Gracias señor alcalde; más que eso, mucho más le debo yo al padre de la chica...

Miré al muchacho, pero no pude reconocerle; mire á su padre y recordé al baturro de barba y pelo hirsutos que hacía cuatro años esperaba con el corazón encogido en la puerta del Juzgado

—¡Es Jorge!—exclamé—el muchacho aquel de la leña.

Ni por Dios quisieron aceptar nada padre é hijo; pero el alcalde hombre de talento y corazón dijo al tio *Revienta*;

—Desde mañana serás guarda del Ayuntamiento.

Aquello era una fortuna para el leñador furtivo.

Jorge, mientras yo besaba á mi niña y atendia á los que me rodeaban, alejóse con su padre, perdiéndose en la obscuridad.

Cinco minutos después, aunque algo lejana, oyóse la voz robusta del mozalon que cantaba otra variación de la jota:

«Allá arriba en un cabezo
Hay una burra morida;
Vamos á ver lo que pasa,
Que tiene la boca abrida»

—¡Qué alma más hermosa!—murmuré asomándome las lágrimas.

—Si, me dijo el alcalde dándome un apretón de manos—hay muchos diamantes como ese perdidos entre montañas.

JOSÉ OSÉS LARUMBE.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

INSTANCIA

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, cada dia más conforme y afectuosa con la admirable fecundidad de V. E. en pro de la educación popular, ha estudiado los Reales decretos de 2 y 11 de septiembre próximo pasado, referentes á las Juntas provinciales y locales de enseñanza y al Reglamento de provisión de Escuelas, y se complace en felicitar á V. E. por el recto criterio que informan esas Reales disposiciones, las novedades que encierran y la orientación que acertadamente les ha dado pero como toda humana obra, la que nos ocupa es, á juicio del Magisterio de primera enseñanza—en cuyo nombre hablamos,—imperfecta en detalles que, contando con el amor que la clase inspira á V. E., tenemos la honra de señalar en este escrito, seguros de la benevolencia con que el Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública acogerá nuestra propuesta. Las deficiencias y omisiones que notamos son las siguientes.

1.ª Que con las vastas atribuciones que por el Real decreto de 2 de septiembre se concede á las Juntas provinciales y locales de enseñanza, quedan garantidos los intereses de ésta, pero abandonados totalmente los del Maestro—igualmente respetables y atendibles,—sin su representación genuina en esas Corporaciones—exceptuando Madrid y Barcelona, en donde acaso fuera menos justificada, aunque siempre indispensable—y privadas las Juntas del consejo técnico de más valor—el del Maestro,—como producto de observaciones diarias hechas en el laboratorio de la Escuela, y habida consideración á la falta de cultura en ciertas localidades.

2.ª Que así como en las Secciones que menciona el art. 13 del Real decreto que citamos tienen representación el Estado y el pueblo, es de equidad y conveniencia que se le dé también al Magisterio (menos en aquellos casos en que deba informar respeto á premios y castigos para el Profesorado).

3.ª El caso 1.º del art. 25, tal cual se halla redactado, que ha de ver juzgada su labor por hombres indoctos en la mayoría de las poblaciones; y nuestra dignidad profesional se resiste á aceptarlo sin limitaciones de idoneidad.

El 9.º del mismo artículo encierra tal gravedad. Excmo. Sr., sobre todo en lo que afecta al sexo femenino del Magisterio primario, que lo consideramos asaz peligroso, dada la incultura de muchas localidades y el imperante caciquismo de la mayor parte de ellas. El Magisterio se tiene por honrado y laborioso y no teme la inspección de su conducta; le molesta solamente que la Administración la ponga á merced de individuos no siempre bien intencionados y de dudosa—cuando no negativa—ilustración y sensatez.

Si el alcance del caso 14 del artículo que mencionamos, es evitar que los Maestros de Escuelas públicas dirijan ó auxilien con su trabajo personal Colegios particulares, lo encontramos acertado; más si la intención se extiende á prohibir al Maestro que dé lecciones á individuos de uno y otro sexo en el domicilio de los alumnos, sentimos que se nos prive de esa libertad, cuyas ventajas para la enseñanza no acertamos á conocer.

El último párrafo del caso 16 no aparece, á nuestro juicio, con la debida claridad: no sabemos quién ha de percibir, invertir y justificar la consignación para material de Escuelas, si la Junta de enseñanza ó el Maestro titular.

4.ª Los arts. 26 y 27 pueden ser causa, Excelentísimo señor, de postergaciones injustas con arreglo á los arts. 43 y 50 del Reglamento de provisión de Escuelas. Diérarse las facul-

tades que consignan, accediendo á instancias del Maestro ó para casos disciplinarios, previo expediente con audiencia del Maestro, y serían justificadas esas atribuciones.

5.ª Convendría, Excmo. Sr., que en casos urgentísimos (fallecimiento, enfermedad de inminente peligro, etc. de un deudo de familia), se autorizara al Maestro para ausentarse de su Escuela por ocho dias, con sólo dar cuenta á la Junta local ó provincial de Instrucción pública. La caridad lo autoriza, y la ley no debe negarlo.

6.ª El Magisterio siente asimismo, Excelentísimo señor, que elementos de su propia naturaleza los Maestros continúen apartados de los Tribunales de oposición, siendo así que nadie como estos probos funcionarios pueden apreciar la aptitud pedagógica del opositor, base fundamentalísima de nuestra carrera y nuestro ejercicio.

7.ª Considerando que el segundo motivo de preferencia que señala al art. 43 del Reglamento de provisión de Escuelas, no puede tener aplicación, dado el texto del art. 41, la Comisión permanente se permite llamar la atención de V. E. por si en la primera parte de este artículo conviene decir «sueldo igual ó *mayor* al legal».

Y 8.ª El Magisterio primario siente igualmente que el art. 46 del propio Reglamento no comprenda, para las resultas de que trata, á los Maestros con 625 pesetas de dotación que menciona nuestra instancia del día 8 de eptiembre próximo pasado.

Tales son, Excmo. Sr., las deficiencias y omisiones de que adolecen, á juicio del Magisterio primario, la reorganización de las Juntas de enseñanza y el Reglamento de provisión de Escuelas á que aludimos en el presente documento; y es la Comisión permanente, que en todos sus escritos y en todos sus actos se complace en reconocer la salvadora intención y magnanimidad de V. E.,

A V. E. suplica:

1.° Que se digne ampliar el número de Vocales de las Jnntas provinciales y locales de Instrucción pública, con uno ó varios Maestros titulares de la respectiva localidad.

2.° Que los Maestros Vocales de las Juntas de enseñanza formen parte de las Secciones que cita el art. 13 del Real decreto de 2 de septiembre que aquí se menciona.

3.° Que la inspección de Escuelas, en cuanto á métodos y procedimientos se refiere, solamente la ejerzan el Inspector de la provincia y demás personas de aptitud reconocida.

4.° Que la facultad de los casos 9.° y 11 del artículo 25 que trata de las Juntas de Enseñanza, se otorgue únicamente á personas de reconocida moralidad y prestigio, y que, en todo caso, oigan al Maestro antes de elevar la queja á la Superioridad, castigando al delator—si la queja resultare falsa—con multa pecuniaria, y destituyéndole del cargo, si fuera Vocal de la Junta, é incapacitándole para desempeñarlo en lo sucesivo.

5.° Que se aclare el caso 14 del propio artículo 25, en el sentido de no poder dar la enseñanza en Establecimientos públicos ó privados, que no sean la Escuela en que ejerza el Maestro.

6.° Que se aclare también el último párrafo del caso 16 del mismo art. 25

7.° Que ningún Maestro pueda ser trasladado de su Escuela como no sea por su instancia ó mediante expediente disciplinario, con audiencia del propio Maestro.

8.° Que en casos urgentísimos, el Maestro pueda faltar á la Escuela ocho dias como máximo, sin más que dar conocimiento de su salida á la Junta local ó á la provincial de Instrucción pública.

9.° Que los Maestros de Escuela pública formen parte de los Tribunales de oposición á Escuelas municipales.

10. Que á los concursos de traslado puedan aspirar los Maestros de igual ó *mayor* sueldo que el de la vacante.

11. Que se conceda el ascenso á Escuelas de 825 pesetas de sueldo, en los términos solicitados por esta Comisión permanente en su referida instancia del día 8 de septiembre últimos á los Maestros con 625 pesetas de dotación.

Y 12. Que se oiga al Magisterio primario siempre que se trate de modificar la legislación que regula sus funciones.

Gracias que esta Comisión permanente no duda conseguir de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años, para el bien del Magisterio primario y progreso de cultura patria.

Madrid, 1.° de septiembre de 1902.—Excelentísimo señor.—El Presidente, *Melitón Esmilla*.—El Secretario general, *J. Clímaco Arroyo*.

CANTOS P

14

LOS SOLDADOS

LETRA DE E. GUERRA

MÚSICA DE M. DAVIU

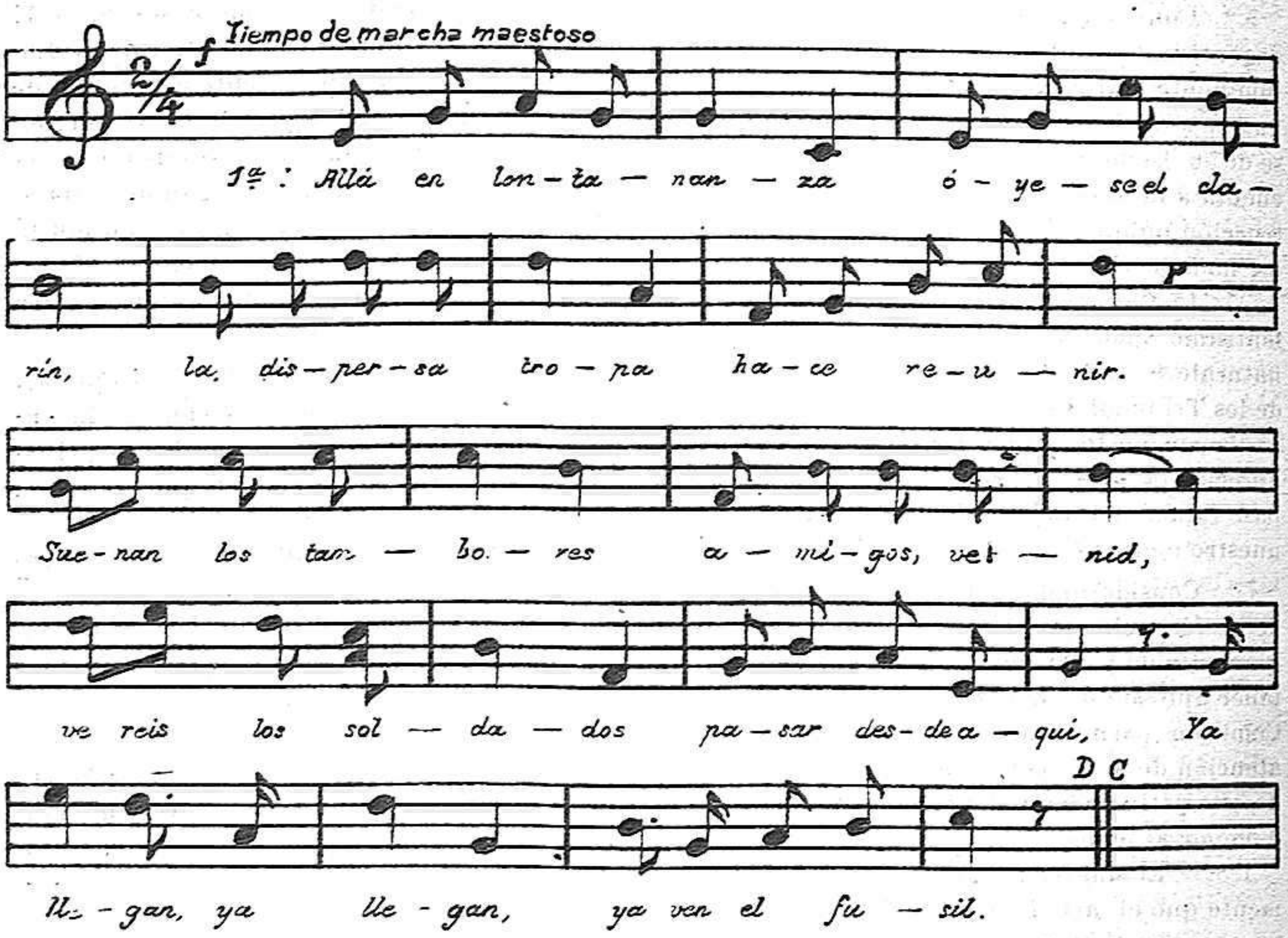

2 El fusil al hombro
marcha el batallón,
bayoneta armada
avanza veloz;
pantalones rojos,
reluciente el ros,
negro el correaje,
negro el cinturón;
las armas destellan
al rayo del sol.

4 Vibra la trompeta
redobla el tambor.
Cada compañía
lleva por guión
una banderola
de vivo color.
Valientes soldados
guardad nuestro honor;
defensa de España
vuestras armas son.

3 Tras los gastadores
la música va,
tocan las cornetas
marcan el compás.
Andan los soldados
con aire marcial,
hace la mochila
el cuerpo encorvar;
hileras é hileras,
todas por igual.

5 La música toca
la marcha real.
Abajo sombreros,
todos saludad,
pasa la bandera
blasón nacional.
Viva la bandera!
Que viva! hurrá!
Que vivan los bravos
que la guardarán!

SCOLARES

13

EL PEQUEÑO RECLUTA

LETRA DE.....

MÚSICA DE.....

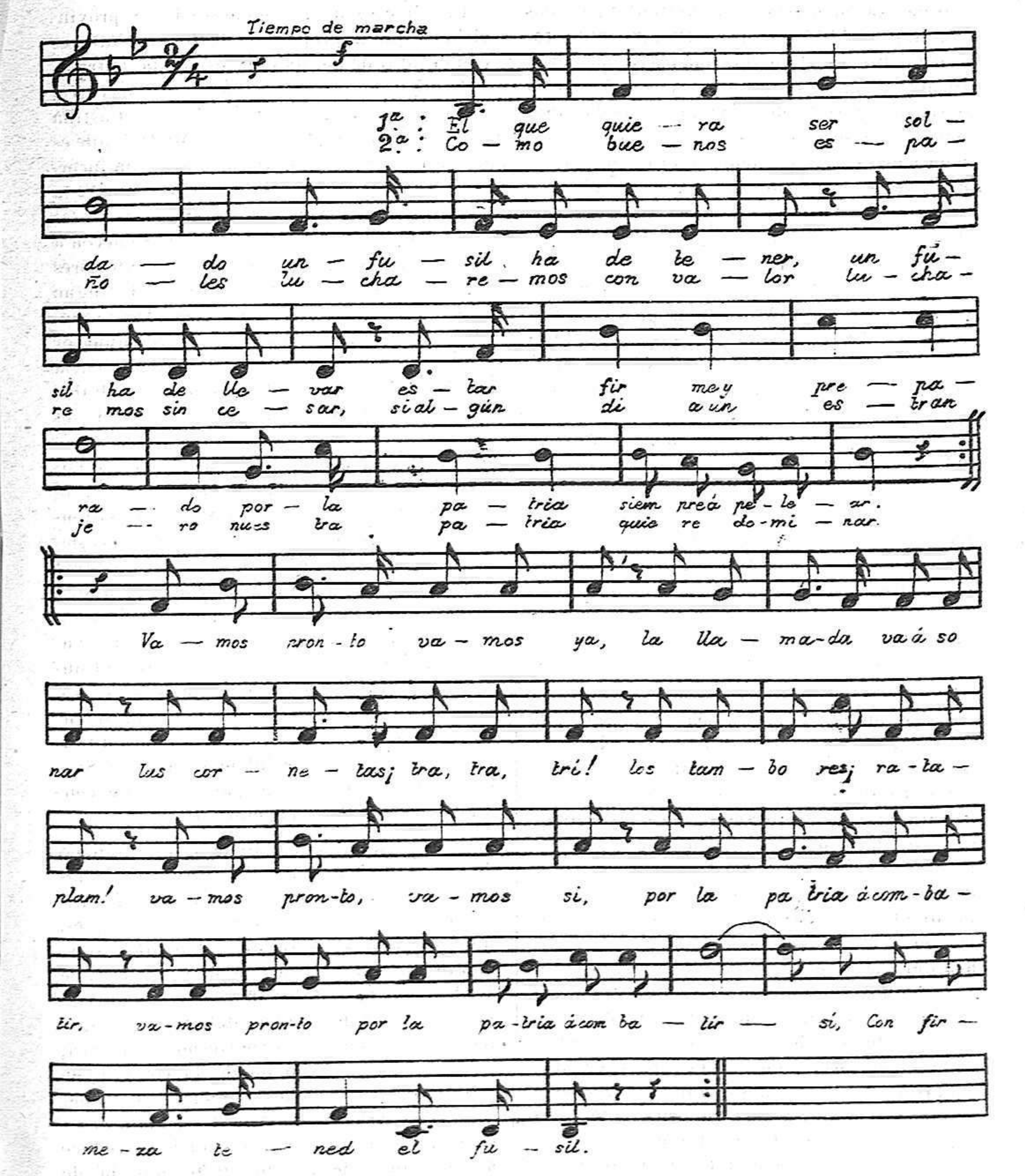

El analfabetismo en España

Fácil es de presumir que los frutos de la enseñanza primaria no se hallan repartidos con uniformidad por toda España, y bastaría visitar las diversas comarcas del territorio nacional, para notar sin esfuerzo la desigual cultura del pueblo en cada una; pero si se someten los juicios formados por medio de esta observación ligera, que pudiera llamarse impresionista, á la comprobación que la estadística permite, se confirma y se determina con exactitud la desigualdad regional de la cultura, se rectifican algunos de los juicios formados acerca de la instrucción comparada de las distintas regiones y se descubren particularidades curiosas, que no hubiera sido fácil observar directamente. Tales resultados justifican la prolija labor que para conseguirlos se requiere, y aun me permito pensar que los cuadros de cifras, los cálculos y los mapas demostrativos en que esa labor consiste tienen más valor que las consideraciones y comentarios que sobre ellos puedan hacerse; pero, ajustándome á las circunstancias, procuraré no abusar de la tentación de mis lectores, fatigándola con exceso de números y de nombres geográficos, áridos siempre y más si falta, como á mí, el arte de hacerlos tolerables, velándolos con el encaje sutil de la retórica.

Si en un mapa de España señalamos las provincias con números de orden, desde la que menos analfabetos cuenta en relación con el total de sus habitantes, hasta la que cuenta más, y si pintamos luego las provincias que, por su mayor cultura, constituyen la cabeza de la serie ordenada, con un color diferente de los que se empleen para pintar las que forman el centro y la cola de la misma serie, tendremos la distribución geográfica del analfabetismo español en su conjunto.

Se notará desde luego la agrupación regular de las provincias primeras, medianas y últimas de la serie, formando grandes zonas de color uniforme, en vez de aparecer mezcladas á manera de mosáico irregular, y este primer hecho indica que las principales causas determinantes del analfabetismo obran con bastante uniformidad en grandes extensiones de terreno, y que las circunstancias locales sólo en pocos puntos influyen en grado suficiente para convertir las provincias en excepciones de la regla, por su contraste con las inmediatas ó su alejamiento de las afines.

El primer grupo, compuesto de 18 provincias, en que la proporción de los analfabetos con el total de los habitantes, oscila entre 37 y 60 p %, comprende el país vasco-navarro, Asturias, el antiguo reino de León y Castilla la Vieja, más la provincia de Madrid, que es la segunda de la serie total, y se halla incorporada al grupo, y la de Barcelona, que es la catorce, y se halla muy distante, entre las otras provincias catalanas, que pertenecen á la segunda zona, por ser bastante inferiores en instrucción primaria. También se distingue claramente en la gran masa compacta de cántabros y castellanos un núcleo constituído por Alava (37,85 p %), Santander (44,95), Palencia (45,20) y Burgos (45.56); en que los analfabetos están en minoría, pues, aun contando los niños y las mujeres, no llegan á ser la mitad de la población entera. Alrededor de ese núcleo, excluyendo Madrid, cuya favorable proporción (44,48 p %) se explica por la existencia de la capital del reino, se disponen las siete provincias limítrofes por el Norte: el Este y el Sur, formando una faja continua en que la proporción de analfabetos aumenta, pero sin pasar de 55 p %. Las cinco provincias restantes de la gran zona quedan al Oeste del núcleo central y ofrecen proporciones entre 55 y 60. Parece como si un foco de cultura residente en los orígenes del Ebro se hubiera difundido alrededor y especialmente hacia el Sur, en el sentido de las principales vías que conducen al interior de la peninsula.

En el segundo segmento de la serie ordenada, el alfabetismo varía de 60 á 75 p %, y las 18 provincias que comprendo aparecen en el mapa separadas en dos grupos desiguales: uno pequeño al Noroeste, constituído solamente por Galicia, en que la proporción de analfabetos pasa de de 73, y otro mucho mayor, en forma de S vuelta del revés y diagonalmente extendida desde Gerona á Huelva; ancha en un extremo, donde la constituyen Cataluña entera, menos Barcelona (47,05 por 100), todo Aragón y además Guadalajara y Cuenca; estrecha en medio, donde se reduce á la provincia de Toledo (70,36), pues las de Madrid y Ciudad Real pertenecen á las otras

zonas, y descendiendo verticalmente en el extremo opuesto, donde la gran «ese» está formada por Extremadura y la Andalucía baja, menos Córdoba (72,25). Dentro del grupo, las provincias de menor analfabetismo lindan con la primera zona, ó se hallan junto á Barcelona y Cádiz (67,19), que parecen focos secundarios de cultura con irradiación muy limitada.

Las doce últimas de la serie ordenada son bastante homogéneas, pues la proporción del analfabetismo oscila en ella entre 75 (Valencia) y 86 (Almería), y aparecen juntas en compacto grupo que cubre el Sudeste de la Península, en forma de triángulo irregular, con la base en el Mediterráneo entre Castellón y Málaga y con un vértice obtuso hacia el interior, en Ciudad Real (77,71). También se marcan diferencias en esta zona, la más inculta de España, pues las provincias litorales, Murcia (80,71), Málaga (81,67), Granada (82,90), Castellón) (84,16) y Almería (86,00), cuentan más de 80 analfabetos por cada 100 habitantes, mientras que las de Valencia (75, 23), Alicante (79,51) y Baleares (79,57), y todas las interiores, menos Albacete (90,01), cuentan menos de 80 y más de 75.

Recapitulando lo expuesto, se podrían formular las siguientes proposiciones generales: el analfabetismo español aumenta de Norte á Sur entre Alava y Almería; es mayor al Este de la cordillera ibérica que al Oeste de la misma, y es menor entre el Tajo y el mar Cantábrico que entre el mismo río y el Mediterráneo.

No coincide con mucha exactitud el agrupamiento natural de las provincias por sus índices de analfabetismo con las regiones históricas, cuyo recuerdo y algo más persiste en nuestro suelo; pero á pesar de compensaciones que atenúan las diferencias regionales, todavía son éstas de bastante bulto para que podamos dejar de consignarlas.

Castilla la Vieja (49,71) es la región menos enferma del mal que ahora estudiamos; le siguen la inmediata región vasco navarra (52, 32), el antiguo reino de León (57,50) y el principado de Asturias (59,80); vienen luego Castilla la Nueva (60, 76) y Cataluña (64,09); á continuación figuran Aragón (70,24), la baja Andalucía (71,59), Extremadura (73,36) y Galicia (73,71), y por último, alcanza el analfabetismo su mayor intensidad en los antiguos reinos de Valencia (78,30), Murcia (80,49) y Granada (82,22), que son los que principalmente elevan la proporción de ignorantes en el conjunto de España y los que determinan la inferioridad del lugar que nuestra patria ocupa entre las demás naciones europeas.

No sé la impresión que causará esta lista en los que hayan pensado alguna vez en la materia de que se trata y tengan opinión formada sobre el orden en que, por su instrucción elemental, debieran clasificarse las regiones históriicas de España; por mi parte declaro que los resultados de la estadística rectifican dos ideas erróneas que abrigaba al empezar estas investigaciones; una era la de considerar á Cataluña como superior en instrucción primaria á casi todo el resto de la Península, y era la atra el atribuir á los gallegos más noción de las primeras letras que á la masa masa general de aragoneses, extremeños y andaluces.

DR. OLÓRIZ.

De la Real Academia de Medicina.

(De *El Magisterio Español.*)

HORRORES Á DIARIO

Dijérase que hay un verdadero placer ó algo de monomanía en los periódicos, que consiste en dar todos los días centenares de noticias de crímenes, puñaladas, navajazos, todo lo que revela brutalidad é incultura.

Entre los crímenes y los toros, se llenan las dos terceras partes del número de un periódico.

¿Es necesario, es indispensable, hacerle saber al publico todas, absolutamente todas, las barbaridades que se cometen en aldeas, pueblos y ciudades?.

Yo creo que no, y que valdría más callarlas.

Y el señor fiscal del Supremo nos ha hecho saber que la criminalidad aumenta en España de modo alarmante; cosa que no es de extrañar en una nación donde cada ciudadano lleva una navaja en el bolsillo y se cree autorizado á tomarse la justicia por su mano. Si además nos complacemos en detallar á diario las puñaladas que se dan los españoles, el mal

ejemplo tiene que cundir, y la lectura de tales atrocidades ha de estimular á muchos brutos vestidos de hombres, á pelear ó matar por cualquier cosa.

Los telegramas que de provincias se envian á Madrid no cuentan más que los caballos que han matado los toros ó las puñaladas que se dan los hombres. Todos los dias hago un recuento de noticias telegráficas, y siempre resulta una reación de crimenes, palos, ataques, valentias, asesinatos y todo género de horrores. Los coresponsales, por lo visto, no le dan importancia mas que á eso; y los directores de periódicos tampoco.

A nuestro pueblo se le ha fomentado siempre la afición á tal género de lecturas. Antes se vendian por las calles los *romances*, cantando hazañas de los bandidos, valentias de los matones, homicidios, venganzas, cosas espeluznantes. Ahora es la Prensa la que se encarga todos los dias de mantener ese fuego sagrado de la curiosidad malsana.

Lo que se ha hecho con respecto al anarquismo, ó sea, la supresión de todo detalle y noticia que tienda á fomentar el amor de la sangre, ¿no podia aplicarse á la criminaldad corriente y vulgar?

¿Qué interés tiene para el gran público leer que en este pueblo ó el otro un vecino ha matado á palos á su mujer, un novio ha asesinado á su novia, un bestia cualquiera ha atentado contra su hija, y todas las cosas tremebundas con que nos despertamos ó nos acostamos cuantos leemos periódicos?

Habia que pensar seriamente en esto, y por eso hace gran falta un Sindicato de la Prensa, que de vez en cuando se ocupara de cosas tan graves, que no lo parecen y lo son. Conviene que vayamos aprendiendo de memoria aquella gran frase de un periodista francés, que decia: «El talento de un periodista no consiste en saber lo que debe decir, sino lo que debe callar.»

Y á fé que si calláramos tantas barbaridades y tanto exceso de sangre como se lee en los periódicos todos los dias, hariamos un gran servicio al pueblo y dariamos más amenidad á las hojas públicas, que van siendo cada vez más tétricas y sombrias...

EUSEBIO BLASCO.

(Del *Heraldo de Madrid*).

La educación del carácter

(CONTINUACIÓN)

Es posible modificar el carácter nativo? No convendria más dejar obrar la naturaleza como una directora infalible, como una madre bienhechora que sabe lo que conviene á sus hijos? La acción del hombre al intentar la modificación del carácter es perjudicial ó provechosa?

Tocando esta cuestión dividense los pedagogos y los psicólogos en dos campos; unos se muestran *optimistas*, partidarios de la naturaleza como Montaigue que hace la apologia de la vida de los salvages y Rousseau que finge la educación como un mal, aunque un mal necesario, y otros *pesimistas*, partidarios de la ocasión educadora como S. Agustin que escribe en sus *confesiones*: la debilidad de los órganos innocentes en los niños; pero no lo es su alma, y más adelante añade: debeis considerar nuestros hijos como inclinados al mal. Y por su representante de una escuela filosófica totalmente encontrada no deja de ser curiosa la opinión del fatalista Schopenauer: El hombre es un animal salvaje, una bestia feroz. Nosotros no le conocemos más que domado ya, y aprisionada por la civilización; asi es que retrocedemos espantados ante las manifestaciones accidentales de la naturaleza. Suprimid los cerrojos y las cadenas del orden, estallará la anarquia y entonces vereis al hombre tal como es, al natural.

Tenemos, pues, dos tesis totalmente opuestas. El filósofo ginebrino opina que la civilización ha hecho degenerar al hombre; el excéntrico alemán cree que la civilización impide que el hombre sea tal como la naturaleza lo ha creado, una bestia feroz.

Para formar idea exacta por nosotros mismos, observamos en el niño al hombre tal como sale de manos de la naturaleza; en él encontramos los mismos instinto que en los animales: el apetito insaciable, la pereza, el odio la maldad, la venganza, la cólera, la crueldad, la envidia, la violencia; sentimientos que existen todos en germen en el corazón humano, siempre dispuestos á desarrollarse y que se manifiestan asi que el hombre pierde el dominio sobre sí mismo; así los vemos aparecer con mayor facilidad y por consiguiente con

mayor frecuencia en la infancia de los pueblos; en su estado de lucha por la existencia.

El hombre, pues, tiene indinaciones semejantes á las de los animales y si su fin fuese el mismo seria tan irresponsable como ellos abandonándose á sus instintos. Es muy posible que los gérmenes estén en el mismo estado inicial en todos los individuos, estado inicial que queda latente con el nombre de instinto, atrofiado por la educación, instinto que al manifestarse, que consentido por la voluntad, se convierte en vicio y produce la corrupción del carácter.

Mgr. Dupanlup dice que la causa profunda de nuestros defectos, arrancando desde el pecado original consisten en la triple concupiscencia y apoyándose en las palabras de S. Juan que sirven de texto á Bossuet en su tratado de la concupiscencia: Todo lo que es en el mundo, es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y orgullo de la vida, se dirige á la primera edad en que es preciso combatir con más ahinco las pasiones.

Ataca desde luego el orgullo como el primero y mas fecundo de los pecados capitales.

El orgullo, dice, es la tentación de toda criatura; exaltarse, subir, subir simpre en su pensamiento, en su corazón, en su vida, es el sueño de orgullo de toda alma. Es el vicio que más pronto se manifiesta en nosotros; hay niños que ya son prodigios de orgullo á los 10 años y aún los hay que á mas tierna edad.

El orgullo es tristemente fecundo: de él nacen sus hijos la desobediencia, la envidia, los celos, el egoismo, la ingratitud, el resentimiento, la venganza, la loca ambición, la vanidad, la ostentación, la susceptibilidad, etc.

La segunda concupiscencia, la de la carne, sensualidad, es la inclinación desordenada á los placeres de los sentidos.

La tercera, en fin, la que el Evangelista llama concupiscencia de los ojos no es otra que la vana ligereza, la propensión indiscreta á verlo todo, á conocerlo todo, á gozarlo todo; la irreflexión, la inconstancia, la lijereza, con sus consecuencias.

Tal es la clasificación, creemos que bien acabada, que de los defectos del hombre, en manifestación desde la infancia, hace el arzobispo francés.

Pero tengamos en cuenta el pensamiento de Pascal; es peligroso hacer ver al hombre su semejanza con los animales, sin hacerle ver su grandeza; como es también peligroso hacerle ver su grandeza sin enseñarle su pequeñez; es más peligroso todavia hacer que ignoren la una y la otra, puesto que debe conocerlas á entrambas.

Casi todos los niños caben dentro la ingeniosa alegoria que compuso Fenelón para el duque de Borgoña su discipulo, fingiendo haberse descubierto en Italia una medalla que en el anverso representaba un hermoso niño recorriendo un camino sembrado de flores, protegido por Palas, adulado por Apolo, cantado por las musas, y en el reverso, el mismo niño rodeado de máscaras grotescas, de reptiles, sapos, buhos y harpias esparciendo veneno é inmundicia á su alrededor y prontos á desgarrarle con sus uñas ganchudas.

La obra de la educación consiste precisamente en acrecentar el relieve del anverso de la medalla y borrar el grabado del reverso; pero antes de todo hay que conocer las dos caras; en el niño la hermosura moral no es más que una promesa; á la educación corresponde realizarla.

M. Porcel.

SECCION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

de Instrucción Pública de Baleares

Sesión del dia 25 de octubre de 1902

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y asistiendo suficiente número de vocales, se abrió la sesión, y leida por el Sr. Secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

Después la Junta quedó enterada de un oficio del Alcalde de Palma participando haber dado las órdenes necesarias para la disolución de la Junta local de 1.ª enseñanza, y entrega á la provincial de toda la documentación y demás efectos pertenecientes á la misma.

De otra comunicación del Alcalde de Manacor participando que la escuela de adultos últimamente creada empezó á funcionar el dia 1.º del actual.

De que se habia remitido al Rector de Barcelona una relación detallada de las escuelas que deben proveerse por concurso único conforme interese en su comunicación de 9 del actual; y otra relación del número de escuelas públicas existentes en esta provincia que para la concesión de Diplomas á sus alumnos á tenor de lo dispuesto en el Real Decreto de

4 de Abril último interesa también en comunicación de 7 de los corrientes.

De que había sido admitida por el Rectorado las renuncias que de sus escuelas habían presentado los maestros interinos de Selva y de San Lorenzo.

De que por la misma autoridad se había concedido licencia á la maestra interina de Mercadal para continuar los estudios oficiales del 2.º curso de Maestra superior en esta Escuela Normal.

De que por Presidencia se había pasado al Presidente del Tribunal de oposiciones una relación de las escuelas de niñas vacantes hasta el dia 2 del actual y cuyo turno pertenece á la oposición, conforme á lo dispuesto por el Rectorado.

De que la maestra 1.ª de Ibiza D.ª María Luisa Riutort participaba haber terminado la licencia que se le concedió y que volvía á encargarse nuevamente de su escuela.

De que la maestra de la 2.ª escuela de niñas de Ibiza había cesado en aquel cargo el dia 20 del actual por haberse encargado de otra de Falset (Tarragona).

De que D.ª María Trinidad Belli y Llull había sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de la Bonanova.

Después la Junta acordó cursar una instancia que varios vecinos de Artá elevan al Rectorado por conducto de esta Junta con informe favorable de aquella local suplicando que D. Andrés Riera y Perelló que regenta interinamente aquella escuela 1.ª de niños sea nombrado maestro propietario de la misma.

Pasar á informe del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza el expediente de permuta incoado por las maestras de Formentera y de San Juan Bautista, y la instancia de D. Jerónimo Roig y Adrover solicitando ser incluido por mérito en la 3.ª clase del escalafón.

Cursar la instancia por la cual el Sr. Presidente de la Sociedad «Fomento de la pintura» suplica una subvención del Estado para el sostenimiento de la misma; otra de la Maestra de Valldemosa en súplica de que se la autorice pasar á desempeñar la de igual clase y categoria de Son Sardina; otra de D. Andrés Ferrer suplicando ser nombrado maestro interino de las escuelas que solicita, y otra de D. José A. Llodrá en súplica de que se le permute la pensión que le corresponde cobrar como 2.º Teniente, por la encomienda de Alfonso XII.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Uno de estos dias se firmará la Real orden mandando que el Maestro jubilado no deje el destino activo sin estar clasificado.

Se prepara también un proyecto de ley en consonancia con las peticiones que contiene la instancia de la Comisión permanente de la Asociación Nacional respecto á pasivos.

Y esperamos asimismo que se reglamentarán las clases de adultos con el sentido práctico que debe informar estas disposiciones.

De la Provincia

Recibimos atenta invitación, que agradecemos, de la Sra. Rectora y educandas del Colegio de la Pureza para la fiesta y exposición de labores que celebró dias pasados dicho establecimiento

Una y otra fueron dignas de la nombradía de que goza.

—

D.ª María Belli ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de la Bonanova.

—

Si alguno de nuestros suscriptores tuviese de sobra los núm. 41 y 42 del MAGISTERIO BALEAR del año 1901, hara mucho obsequio si nos los facilita para complacer á un compañero nuestro á quien le hacen falta para completar su colección.

—

D. Antonio Nadal Moré ha remitido desde Buenos Aires 25 pts. con destino al fondo de Colonias escolares que forma la Excma. Diputación Provincial.

—

Día 27 en el Instituto General y Técnico procedió el Tribunal nombrado, á la votación definitiva de las opositoras que habian actuado en las oposiciones á las escuelas vacantes de esta provincia, que son en número de seis.

Por lo tanto, habiendo sido aprobadas todas las opositoras, se adjudicaron hoy á las doce y media todas las plazas.

El orden porque han sido votadas es el siguiente: doña Francisca Ripoll Calafat, doña Maciana Mas Puigserver, doña Francisca Pujol Tous, doña Francisca Salom Alemañy, doña Antonia Campins y Vidal y doña Catalina Sastre Hernández quienes han elegido respectivamente las plazas de: Coll den Rebassa, Marratxi, San Juan, Arracó, San Lorenzo y Mercadal.

Nuestra mas cumplida enhorabuena.

Tipo-lit. de B. Rotger